



INTENDENCIA
DE
RIVERA

//vera, 18 de agosto de 2022

Resolución N° 3051/22

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N°32 /22 para la
“Adquisición de un Vehículo tipo camión triple cabina”

RESULTANDO: I) Que con fecha 12 de julio de 2022 según Acta de Apertura se recibió una única oferta de la empresa Santa Rosa Automotores SA.-

II) Analizados los aspectos formales de la misma se solicitó informe a Div. Talleres sobre el cumplimiento del camión ofertado de los requisitos establecidos en el pliego.

III) Que además se solicitó información al Depto. De Logística a efectos de evaluar el factor estandarización con el resto de la flota de la maquinaria existente con la IDR.

VI) De acuerdo a los informes que anteceden de División Talleres, el camión ofertado cumple con los requisitos del pliego.-

V) Que por acta de fecha 03 de agosto de 2022 se expide la Comisión Asesora de Adjudicaciones realizando el análisis de la oferta y teniendo en cuenta los informes que se mencionan en los resultandos III) y IV), se expide sugiriendo se adjudique la presente licitación a la empresa Santa Rosa Automotores SA.-

CONSIDERANDO: Que se comparte en su totalidad lo aconsejado por la referida Comisión por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

ATENCIÓN: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República

El Intendente de Rivera

RESUELVE:

1º)- **ADJUDÍCASE** la Licitación Abreviada N°32/22 para la “Adquisición de un vehículos tipo camión triple cabina”, a la empresa **SANTA ROSA AUTOMOTORES SA RUT 210343370018**, para la adquisición de:

- Un (1) **Camión Triple Cabina** marca **JMC** modelo **Workshop** por el precio DDP de **US\$ 24.400,-** (dólares usa veinticuatro mil cuatrocientos).
- **Servicio de mantenimiento preventivo** hasta 200.000 km en 2 años, por el precio plaza de **US\$ 9.150,-** (dolares usa nueve mil ciento cincuenta) **IVA incluido**, incluye liquidos lubricantes, las piezas (filtros ,correas etc), traslados y mano de obra.

TOTAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACION : USD 33.550,- (dólares usa treinta y tres mil quinientos cincuenta) **impuestos incluidos.**

La empresa deberá brindar sin costo los cursos de operación y mantenimiento definidos en su oferta y el pliego de condiciones.

2º)- Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º)- Cumplido notifíquese, y una vez firme, realícese por la Unidad de Licitaciones los trámite de exoneración tributaria ante el Ministerio de Economía y Finanzas previa solicitud a la Empresa adjudicataria de la factura pro-forma. Cuando se cuente con la resolución de exoneración, remítase a División Adquisiciones para el libramiento de las órdenes de compra respectivas.